

Índice Global de Impunidad 2020 (IGI)

Síntesis del Informe

Impunidad en México

- México ocupa el lugar 60 de 69 países estudiados en el IGI 2020. En la edición de 2017, ocupó el lugar 66 de 69 y en el IGI-2015 obtuvo el lugar 58 de 59 casos estudiados.
- Debido a las altas puntuaciones en la dimensión estructural (tanto en el sistema de justicia como el de seguridad), ésta debe de ser una prioridad para el país.
- La alta puntuación en la dimensión estructural del sistema de justicia señala la necesidad de incrementar el número de jueces. Esto se traduciría en una mejora de las capacidades de impartición de justicia, lo que desencadenaría mejores valoraciones en materia del número de personas encarceladas en espera de sentencia y sobrepoblación de cárceles.
- El IGI-2020 registra como promedio 17.83 jueces por cada cien mil habitantes. En comparación, México cuenta con 2.17 jueces por cada cien mil habitantes. Esta cifra contrasta con la del país con menor impunidad: Eslovenia, república europea que registró 42.77 jueces por cada cien mil habitantes.
- En cuanto a la estructura del sistema de seguridad, el índice muestra que hay 347.76 policías por cada cien mil habitantes. Esta cifra resulta mayor que el promedio de los 69 países. Sin embargo, esto no se traduce en capacidades efectivas de la policía. Además, al compararse con los datos del SESNSP, se muestra que el estatus actual del estado de fuerza mínimo de la policía en México se encuentra casi un policía por debajo del estándar mínimo internacional (1.05 frente a 1.8 policías por cada mil habitantes).
- A pesar de que el problema de la impunidad está lejos de politizarse, se observa un aumento en las estadísticas delictivas. Esto podría afectar en futuras mediciones de la impunidad.
- La precaria situación en materia de derechos humanos representa un factor crítico para entender los altos grados de impunidad que caracterizan al caso mexicano.
- Es necesario tomar medidas urgentes para reducir los altos índices de impunidad. Se requiere dotar de mayores presupuestos a los sistemas de seguridad y justicia. Estos recursos deben reflejarse en un aumento de sus capacidades humanas, infraestructura y profesionalización.
- Resulta indispensable contar con sistemas de evaluación más efectivos e independientes de los órganos de gobierno para garantizar información verídica y de calidad sobre el funcionamiento de los sistemas de justicia y seguridad.
- La entrada en vigor del nuevo sistema de justicia penal puede crear una percepción equivocada de aumento de la impunidad. Si bien este sistema ha traído una mejoría en los procesos

- judiciales (sobre todo en materia de transparencia), esto no ha significado una mejoría para México debido a los resultados de los juicios.
- Mejorar las capacidades del sistema de justicia, incluyendo procuración e impartición de justicia, resulta clave para aspirar a reducir niveles de impunidad extremadamente altos. Un sistema de justicia deficiente implica, en primer lugar, acceso desigual a la justicia y permitir procesos de doble victimización, pero significa también la imposibilidad de enfrentar la inseguridad pública a través de las instituciones del sistema de justicia.
- No se debe dejar de lado la existencia de sistemas de seguridad locales y federales mal preparados, con capacidades desiguales y con deficiente funcionamiento, así como sistemas de justicia colapsados y sin mecanismos efectivos de rendición de cuentas externos
- Observamos con creciente preocupación la tendencia a un populismo punitivo que reivindica penas más fuertes y prisión preventiva oficiosa como el camino para reducir la impunidad. Enfrentar los muy altos niveles de impunidad para el caso mexicano pasa, necesariamente, por mejorar las capacidades y el funcionamiento de las instituciones de los sistemas de justicia y seguridad, así como brindar una protección más efectiva a los derechos humanos. Apostar por aumentar las penas y permitir prisión preventiva para más delitos supone, por el contrario, reproducir ciclos de impunidad que tendrán un efecto negativo en la población socioeconómicamente más vulnerable.
- La implementación de reformas al sistema penal ha favorecido la despresurización de las prisiones mexicanas. Sin embargo, hay un sentimiento de impunidad por un mal desempeño de las instituciones de seguridad y justicia que no se han acoplado de hecho a este sistema garantista. La impunidad en México es estructural en términos institucionales. Por ejemplo, tiene la mitad de jueces en promedio que la región americana y cuatro veces menos que el promedio global. En términos del estado de fuerza policial, el ministerio del interior (Gobernación) señala que hay un déficit de policías estatales de aproximadamente un 50 por ciento. Se cuenta con 1.02 policías por cada mil habitantes, cuando el estándar mínimo se ubica en 1.8 policías.
- Las altas tasas de delitos y homicidios frente al colapso institucional son una importante explicación de por qué los niveles de impunidad continúan siendo muy altos en este país. La Procuraduría General de la República se transformó en la Fiscalía General de la República, sin embargo, enfrenta el reto de consolidar su autonomía y mejorar sus capacidades de investigación, pues, lamentablemente, sus capacidades humanas y financieras son insuficientes para atender el alto número de investigaciones federales vinculadas con la delincuencia organizada y la corrupción.
- Los mayores problemas de la impunidad en México se presentan en el ámbito subnacional. Los gobiernos estatales son los responsables de proveer seguridad y justicia en el 85 por ciento de los casos, que son competencia de las autoridades locales (IGI-México, 2018). Asimismo, son todavía pocas las fiscalías estatales que se están fortaleciendo institucionalmente y que ejercen independencia funcional de los gobernadores.

Tendencias globales de la impunidad 2019-2020

América.

- Desde el 2019, ya se vislumbraba en Latinoamérica un escenario complicado por la desaceleración económica provocada por diferentes fenómenos. Resaltan el conflicto comercial entre Estados Unidos y China, crisis político-económicas al interior de varios países (Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela) y la creciente inseguridad y violencia en los países del Triángulo Norte en Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras), Brasil, Colombia y Venezuela.
- Guatemala mandó un pésimo mensaje a la comunidad internacional al haber solicitado el fin del mandato de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Esta comisión, establecida por resolución y financiada por la ONU, tuvo avances importantes para el fortalecimiento del sistema de justicia en este país para investigar casos de violaciones graves a los derechos humanos. Sobre todo, logró la investigación de alta corrupción política que llevó a imponer pena de privación de la libertad a un presidente y vicepresidenta en funciones.
- México y Colombia continúan presentándose graves violaciones en contra de migrantes económicos y refugiados. Colombia está presenciando un doble drama con el aumento de la violencia en las zonas desmovilizadas por las FARC y el incremento de las bandas criminales locales.
- Venezuela sigue siendo el país con las tasas más altas de homicidios, comisión de delitos, violaciones sistemáticas a los derechos humanos y, por lo tanto, de impunidad. A la crisis alimentaria que vive el país, producto de la crisis política y económica, se suma la emergencia humanitaria regional por aproximadamente cuatro millones de refugiados venezolanos que viven en los países del continente. Asimismo, el ejército venezolano y políticos vinculados con el régimen de Nicolás Maduro son acusados de dirigir el trasiego de drogas provenientes de la región andina hacia América del Norte y África.
- En Estados Unidos observamos el aumento de tensiones en casos de abuso policial hacia las minorías afroamericana e hispana en algunas ciudades, un alto número de encarcelados y una saturación de los sistemas de justicia estatales. Este país se encuentra a media tabla del índice, a pesar de que su sistema de justicia es un referente internacional. Observamos que la carga de trabajo de los jueces en el país es muy alta por el elevado número de casos que presenta la policía y delitos que se cometen.

Europa

- Es por mucho el continente con los más bajos niveles de impunidad. Los primeros 32 países con menor impunidad son europeos. La región mantiene un equilibrio positivo de sus sistemas de seguridad, justicia y penitenciario. Asimismo, presenta bajos niveles de delitos y violaciones a los derechos humanos.

- Lamentablemente, países con extraordinarios resultados en materia de combate a la impunidad (IGI-2015, IGI-2017) se encuentran en observación del Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia (CESIJ) por la implementación de algunas políticas que pueden hacer retroceder importantes reformas de sus sistemas de justicia, sobre todo en Europa del Este. Desde el IGI-2015 encontramos que una probable hipótesis que explica que los países de Europa del Este, miembros de la Unión Europea, que tienen bajos niveles de impunidad son aquellos que tuvieron procesos de acompañamiento y supervisión desde las instancias europeas de los procesos de reformas a sus sistemas de justicia. Sería lamentable observar retrocesos en materia de combate a la impunidad y violaciones a los derechos humanos por reformas legislativas que reviertan esta tendencia.

Fuente: Índice Global de Impunidad 2020, disponible en:

<https://www.udlap.mx/cesij/files/indices-globales/0-IGI-2020-UDLAP.pdf>

Resultados IGI-2020 (menos puntaje representa menos impunidad)

Rangink	País	Region	IGI-2020
1	Slovenia	Europe	20.26
2	Croatia	Europe	20.46
3	Greece	Europe	24.05
4	Bosnia and Herzegovina	Europe	25.31
5	Sweden	Europe	25.94
6	Norway	Europe	27.36
7	Hungary	Europe	28.34
8	Romania	Europe	28.89
9	Netherlands	Europe	29.76
10	Serbia	Europe	30.97
11	Iceland	Europe	31.03
12	Estonia	Europe	31.36
13	Bulgaria	Europe	31.37
14	Montenegro	Europe	31.71
15	Albania	Europe	32.12
16	Germany	Europe	32.46
17	United Kingdom (England and Wales)	Europe	32.49
18	Slovakia	Europe	32.73
19	Finland	Europe	32.90
20	Belgium	Europe	32.97
21	Portugal	Europe	33.06
22	Latvia	Europe	33.14
23	Italy	Europe	33.78
24	Ukraine	Europe	33.84
25	Spain	Europe	34.81
26	Mongolia	Asia	35.02
27	Lithuania	Europe	35.78
28	France	Europe	36.06
29	United Kingdom (Scotland)	Europe	36.09
30	United Kingdom (Northern Ireland)	Europe	36.61
31	Poland	Europe	37.20
32	Austria	Europe	37.24
33	Japan	Asia	37.67
34	Republic of Korea	Asia	37.71

Rangink	País	Region	IGI-2020
36	Denmark	Europe	38.82
37	Costa Rica	Americas	39.51
38	United States	Americas	40.21
39	Barbados	Americas	40.48
40	Georgia	Asia	40.51
41	Belarus	Europe	41.17
42	Panama	Americas	42.54
43	Republic of Moldova	Europe	44.29
44	Singapore	Asia	44.89
45	Canada	Americas	45.66
46	Turkey	Asia	46.17
47	Bahrain	Asia	46.37
48	Russian Federation	Europe	46.74
49	Colombia	Americas	46.88
50	Chile	Americas	47.63
51	Kosovo under UN administration	Europe	47.69
52	State of Palestine	Asia	47.79
53	Liechtenstein	Europe	47.83
54	Cameroon	Africa	47.87
55	Ecuador	Americas	48.17
56	Kazakhstan	Asia	48.30
57	Peru	Americas	48.31
58	Armenia	Asia	48.72
59	Guatemala	Americas	49.66
60	Mexico	Americas	49.67
61	Kyrgyzstan	Asia	51.80
62	Nepal	Asia	51.94
63	Guyana	Americas	52.07
64	Paraguay	Americas	53.15
65	Azerbaijan	Asia	54.56
66	Algeria	Africa	57.63
67	Morocco	Africa	58.04
68	Honduras	Americas	59.69
69	Thailand	Asia	62.82

Fuente: Base de datos del IGI-2020, disponible en: https://www.udlap.mx/cesij/files/indices-globales/0-Base_IGI_Microdatos-2020-UDLAP.xlsx